

Efectos de los acuerdos comerciales vigentes en Colombia

Annie Valeria Reyes Buitrago

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C.
2019

Efectos de los acuerdos comerciales vigentes en Colombia

Annie Valeria Reyes Buitrago

Director
Cristian Samir Ulloa Ramos

Trabajo de grado para optar al título de profesional en Negocios Internacionales

Universitaria Agustiniiana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C.
2019

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a Dios por brindarme sabiduría, entendimiento, paciencia, impulso y comprensión en cada paso que doy y permitirme llegar a la culminación de esta gran etapa. A mi familia: padre, madre y hermana por su amor incondicional, dedicación, compañía, colaboración, consejo y aliento en cada paso dado con el fin de siempre seguir adelante y alcanzar tanto mis metas como propósitos y enseñarme a nunca rendirme. A el profesor Wilson Alonso Nuncira quien me animo a llevar a cabo esta investigación; y a mi director de tesis el profesor Cristian Samir Ulloa Ramos por su dedicación, disposición y colaboración en la culminación de este trabajo.

Annie Valeria Reyes Buitrago

Resumen

Por medio del desarrollo de esta investigación, se analizó si la firma de los trece tratados de libre comercio vigentes que tiene actualmente Colombia son sólidos y si sus efectos comerciales han creado un entorno competitivo positivo en nuestro país de tal manera que pueda consolidar la economía, además de identificar que tan factibles han sido cada uno de ellos para la misma desde su implementación.

Para lograr los objetivos se realizó una breve investigación sobre las motivaciones de firmar cada uno de ellos, las estadísticas y temáticas más importantes en de los acuerdos de libre comercio que se encuentran actualmente vigentes además se analizó la evolución acumulada en las relaciones comerciales de Colombia en el marco de los acuerdos. Se analizaron variables con un enfoque mixto correlacional de tipo cualitativas y cuantitativas que con las cuales se pueda extraer y recopilar la información relevante y necesaria al problema de investigación con el fin de establecer criterios de revisión y clasificación de los mismos Esta investigación se complementa con el análisis del acumulado total de los acuerdos en cuanto a exportaciones e importaciones desde que entraron en vigencia en el país.

La investigación arrojó como resultado que en cuanto a los efectos comerciales de los acuerdos vigentes en Colombia se ve que hay una simultaneidad en el comportamiento de las exportaciones e importaciones durante el periodo de 1995 al 2017 de acuerdo con cada TLC desde su entrada en vigencia; y que además la balanza comercial del país no está estrechamente ligada con los TLC.

Palabras clave: tratado de libre comercio, Acuerdo comercial, Integración regional, Exportación, ACE, ACE24, ATPA /ATPDEA, Esquema SGP, ALADI.

Abstract

Through the development of this research, the signing of the deals is analyzed. In addition to identifying how feasible each of them has been.

To achieve the objectives, a brief investigation has been achieved on the motivations of each one of them, the statistics and the most important topics in which the commercial relations of Colombia are taken into account in the framework of the agreements. The variables with a mixed correlation approach of qualitative and quantitative type that can be extracted and compile the relevant and pertinent information to the research problem will be analyzed in order to establish the criteria for review and classification of the same. This investigation is complemented with the cumulative total analysis of the agreements in terms of exports and imports since the entry into force in the country.

The investigation showed as a result that regarding the commercial effects of the agreements in force in Colombia, it is seen that there is a simultaneous behavior of exports and imports during the period from 1995 to 2017 according to each FTA since its entry into force; In addition to the country's trade balance, it is not closely linked to the FTA.

Keywords: free trade agreement, trade agreement, regional integration, export, ACE, ACE24, ATPA / ATPDEA, SGP scheme, ALADI.

Tabla de contenido

1. Introducción	10
2. Planteamiento y formulación del problema	11
2.1. Planteamiento del problema	11
2.2. Formulación del problema.....	12
3. Objetivos	13
3.1. Objetivo general	13
3.2. Objetivos específicos	13
4. Justificación	14
5. Metodología	15
6. Marco de referencia	16
6.1. Marco teórico.....	16
7. Capítulo 1: Descripción de las motivaciones, estadísticas y temáticas más importantes en la firma de los acuerdos que se encuentran actualmente vigentes	21
8.1. Descripción de los acuerdos vigentes de libre comercio en el país.....	23
8.1.1. América.	23
8.1.1.1. TLC Colombia – México	24
8.1.1.2. TLC triangulo del norte.....	25
8.1.1.3. TLC Chile.....	25
8.1.1.4. TLC Canadá	26
8.1.1.5. TLC Estados Unidos	27
8.1.1.6. TLC Costa Rica.....	28
8.1.1.7. Venezuela.	29
8.1.1.8. Can	30
8.1.1.9. Mercosur.....	30
8.1.1.10. Alianza del Pacífico	30
8.1.2. Asia.	31
8.1.2.1. TLC República de Corea (Corea del Sur)	32
8.1.2. Europa.	32

8.1.3.1. TLC Unión Europea	33
8.1.3.2. TLC EFTA	34
9. Capítulo 2: Análisis de la evolución acumulada en las relaciones comerciales de Colombia en el marco de los acuerdos vigentes	35
9.1. Balanza comercial acumulada de todos los acuerdos vigentes.....	35
9.2. América	37
9.3. Europa.....	39
9.4. Asia.....	41
Conclusiones	43
Recomendaciones.....	45
Referencias	46

Lista de figuras

Figura 1. Mapa América TLC	24
Figura 2. Mapa de Asia	32
Figura 3. Mapa de Europa	33
Figura 4. Acumulado total de los acuerdos vigentes.....	35
Figura 5. Acumulado tasa de crecimiento de los acuerdos	36
Figura 6. Acumulado de los acuerdos en el continente americano	38
Figura 7. Acumulado de tasa de crecimiento de los acuerdos en el continente americano	38
Figura 8. Acumulado de los acuerdos en el continente europeo.....	39
Figura 9. Acumulado tasa de crecimiento de los acuerdos en el continente europeo	40
Figura 10. Acumulado de los acuerdos en el continente asiático.....	41
Figura 11. Acumulado tasa de crecimiento de los acuerdos en el continente asiático.....	42

Lista de tablas

Tabla 1. Acuerdos vigentes en Colombia.....	21
Tabla 2. Desgravación TLC México	24
Tabla 3. Desgravación TLC Chile.....	25
Tabla 4. Desgravación TLC Costa Rica.....	28
Tabla 5 Desgravación Venezuela.....	29
Tabla 6. Desgravación TLC Corea.....	32

1. Introducción

Desde que se inicia el proceso de globalización Colombia implementa un sistema de comercio exterior, esto desde hace 20 años; el cual consistió en una serie de acuerdos comerciales, según MinTIC en ese entonces dichos acuerdos representaban el 0,5% del PIB mundial y un acceso a una población de 60 millones de personas (MinTIC, 2012); los TLC tratados de libre comercio o acuerdos comerciales consisten en ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes por medio de la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles de los mismos. Estos acuerdos han sido determinantes para que los empresarios nacionales avancen en el mejoramiento de su productividad, así como en la consolidación de aquellas ventajas competitivas que les permiten diferenciar sus productos con los del resto del mundo.

Es por eso que de acuerdo con lo anterior el objetivo de esta investigación es identificar los efectos comerciales de la entrada en vigencia de los trece acuerdos de libre comercio entre 1995 y 2018. Para llevar a cabo esta investigación se utilizó la metodología de enfoque mixto correlacional entre las variables cualitativas y cuantitativas.

El desarrollo de esta investigación abarca cuatro etapas. La primera etapa comprende el planteamiento y formulación del problema, objetivo general, objetivos específicos, justificación, metodología y marco teórico. El cual construye la plataforma o cuerpo de esta investigación. En la segunda etapa, se desarrolla el capítulo uno denominado descripción de las motivaciones, estadísticas y temáticas más importantes en la firma de los acuerdos de libre comercio que se encuentran actualmente vigentes; en el cual se realiza una investigación descriptiva de los acuerdos comerciales vigentes en Colombia mediante un contexto histórico.

La siguiente etapa abarca el segundo capítulo, denominado Análisis de la evolución acumulada en las relaciones comerciales de Colombia en el marco de los acuerdos vigentes; por medio de un análisis en cuanto a la balanza comercial de Colombia con cada uno de los países con los cuales se tiene acuerdos comerciales.

Por último, la cuarta etapa presenta las conclusiones y recomendaciones, en donde se resaltan los resultados obtenidos durante la elaboración de la investigación y las sugerencias de la misma.

2. Planteamiento y formulación del problema

2.1. Planteamiento del problema

Las exportaciones en este país son uno de los factores más importantes del crecimiento de la economía nacional. El proceso de la globalización ha generado con el pasar del tiempo más y más exigencias de los mercados internacionales; pero con ello también han traído algunas formas de interactuar con estos mismos de manera más efectiva y eficaz, que al mismo tiempo no solo beneficie a una parte si no a todas por igual y con ello a sus economías, con base a lo anterior uno de los factores más importantes de la globalización son los TLC (tratados de libre comercio) o acuerdos comerciales. Los cuales consisten en ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes por medio de la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles de los mismos. (pacioli, 2012)

Los TLC han sido determinantes para que los empresarios nacionales avancen en el mejoramiento de su internacionalización, así como en la consolidación de aquellas ventajas competitivas que les permiten diferenciar sus productos con los del resto del mundo. En el caso colombiano se implementó este sistema de comercio exterior desde hace 20 años, en ese entonces, (Medina, 2013) “Colombia tenía acuerdos comerciales con naciones que representaban el 0,5 por ciento del PIB mundial y un acceso a una población de 60 millones de personas. Actualmente Colombia cuenta con trece (13) acuerdos vigentes. Estos han producido que las exportaciones de Colombia a países con los que mantiene acuerdos comerciales crecieran un 8,2% en los diez primeros meses de 2017 respecto el mismo período en 2016”. (Hawkins & García, 2014)

Por otro lado, la eliminación de las barreras comerciales internacionales puede abrir dentro de la industria nacional, una competencia muy complicada de sostener. Algunos mercados internacionales están en un nivel más alto que la industria nacional y son capaces de producir una forma determinada de productos más baratos afectando de manera directa a varios sectores y productores nacionales. (Dabla-Norris & Duval, 2016)

Es por eso que con base a lo anterior han surgido una serie de críticas a estos TLC, por ejemplo; uno de los economistas más influyentes en Colombia afirmó “la indigestión de Tratados de Libre Comercio (TLC) que tiene el país va a terminar de destruir el aparato productivo

colombiano” Ya van tres trimestres de caídas en el crecimiento de la producción industrial, una recesión indiscutible y el peor episodio de 30 años de desindustrialización (Ocampo, 2013). De acuerdo Ocampo esto es una mezcla de tres factores: la revaluación del peso, política de comercio exterior y la falta de una política industrial. (Ocampo, 2013).

2.2. Formulación del problema

¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas de los acuerdos comerciales en Colombia desde su entrada en vigor en 1995?

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Identificar los efectos de los trece acuerdos comerciales desde su entrada en vigencia entre 1995 y 2018.

3.2. Objetivos específicos

- Describir la importancia de los acuerdos comerciales vigentes en Colombia a partir de los indicadores económicos y las acciones de desgravación.
- Analizar la evolución acumulada de los flujos de comercio de bienes en el marco de los acuerdos comerciales vigentes.

4. Justificación

La dinámica económica mundial y el proceso de globalización han llevado a que cada vez con mayor frecuencia se negocien acuerdos comerciales entre países. Estos acuerdos les permiten a los ciudadanos de un país adquirir bienes y servicios a menores precios y venderlos en mejores condiciones. Así mismo, incrementan el bienestar de la sociedad a través del disfrute de menores precios, mejor calidad y mayor variedad de bienes y servicios en su propio mercado. (banco de la republica, 2010)

La teoría del comercio internacional sugiere que el libre comercio es deseable puesto que evita que los países incurran en las pérdidas de eficiencia asociadas a la protección. En países pequeños, el libre comercio también genera otros beneficios que el análisis costo - beneficio tradicional no tiene en cuenta, como aprovechar las economías de escala asociadas a la producción y ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje e innovación propiciadas por la mayor competencia y el acceso a nuevos mercados (Krugman; Obstfeld, 1997)

Los TLC básicamente permiten un desarme arancelario lo que significa que elimina barreras arancelarias y no arancelarias permitiendo lo que llamamos exportación e importación de productos entre naciones. Gracias a esto se genera una serie de ventajas como: mayor flujo de mercancías, aumento la producción de productos nacionales, genera empleo, genera competitividad e inversión extranjera. Para Colombia un TLC puede entrar a reforzar la estabilidad macroeconómica, aumentar las exportaciones e importaciones, diversificar mercados, reforzar la seguridad jurídica y facilitar las reglas del juego en el comercio internacional. (camara navarra, 2015)

Es por eso que la presente investigación se enfocará en observar, analizar y determinar el comportamiento de las exportaciones e importaciones colombianas, a partir de la implementación y vigencia de los TLC en el país desde el año 1995; Con el fin de realizar un diagnóstico que permitirá señalar si estos han sido beneficiosos para la economía colombiana o si por el contrario no han cumplido las expectativas que se habían fijado en el inicio de su negociación, a su vez también analizaremos el impacto generado con respecto al crecimiento del país; ofreciendo una mirada detallada acerca del panorama actual de los TLC. Todo esto se validará y llevara a cabo gracias a diferentes documentos veraces que nos permitirán identificar y demostrar el impacto económico que los TLC tienen en nuestro país.

5. Metodología

Este trabajo se basa en la metodología de enfoque mixto correlacional entre las variables cualitativas y cuantitativas de Hernández sampieri r.

El enfoque cuantitativo (que representa, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis. Las fases del proceso cuantitativo son 8: idea, planteamiento del problema, revisión y desarrollo del marco teórico, visualización, elaboración de hipótesis, desarrollo, definición, recolección de datos, análisis de datos y elaboración de resultados. (hernández sampieri r, 2014)

Por otra parte el enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. Este tiene las mismas ocho fases que la cuantitativa solo que en el centro de todo está el marco de referencia. (hernández sampieri r, 2014).

Es por eso que mediante esta investigación documental se busca extraer y recopilar la información relevante y necesaria al problema de investigación con el fin de establecer criterios de revisión y clasificación de los mismos. Además, esta permite disponer de información que confirme y avale la investigación a realizar.

6. Marco de referencia

6.1. Marco teórico

Esta investigación estará basada en la Teoría de integración; y lo que expondremos a continuación se fundamenta en la revista “Teoría económica de la integración y sus principios fundamentales, (Primera, 2014)

El economista Premio Nobel Jan Tinbergen (1954) define la integración económica como la creación de la estructura de la economía más deseable a través de la cual se eliminan las barreras artificiales para la operación óptima e introduce todos los elementos deseables para la coordinación y unificación, también distingue entre integración negativa e integración positiva: las medidas negativas suponen eliminar los obstáculos que separan las economías y son, generalmente, las más fáciles de definir y adoptar por ejemplo, suprimir los aranceles entre países miembro; las medidas positivas utilizan mecanismos de cooperación por ejemplo, armonizar políticas macroeconómicas que se van ampliando conforme la integración avanza y que resultan, normalmente, más complicadas de poner en práctica. (Tinbergen, 2018)

Otra definición es la del economista húngaro Bela Balassa (1964) para quien es un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado de una dimensión idónea, Bela Balassa establece unos objetivos: Las razones para la integración son de tipo económico y político. Las económicas tienen que ver con las ganancias asociadas al libre juego del mercado y a una ampliación de los mercados, lo que permite una mayor división del trabajo y consecuentemente, una mejor asignación de recursos reales y financieros: será más fácil para las empresas obtener economías de escala y alcance, lo que debe permitir un mayor ritmo de crecimiento de las economías además de una mejora del bienestar general.

- Motivos puramente económicos: aumentar el bienestar social a través de diferentes mecanismos económicos: economías de especialización, economías de escala, mayor competencia, mejor y más rápido acceso e implementación de los avances tecnológicos y mejoras de calidad. (Tinbergen, 2018)

Los objetivos de la integración económica están relacionados directamente con los beneficios que trae a los países que se asocian en un esquema de integración, sin embargo, también hay que evaluar los costes que tienen que asumir dichos países (Tinbergen, 2018)

Además el economista determina cinco etapas; las cuales con claves para el proceso que consideran que la economía internacional es un fenómeno de tipo comercial, en la cual están contenido los siguientes aspectos: comercio de bienes y servicios, pagos internacionales, problemas monetarios, transporte y comunicaciones, finanzas y seguros, movilización de personas, etc. Siguiendo esta clasificación clásica aportada por Balassa. (Tinbergen, 2018)

1) Zona o área de libre comercio

Comprende la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones e importaciones de bienes que son originarios de los Estados miembros del área, al tiempo que cada uno de ellos mantiene sus propios aranceles frente a terceros. Un ejemplo de este esquema de integración es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, siglas en inglés). El problema que se deriva de una zona de libre comercio es la necesidad de mantener controles fronterizos para los productos que procedan de países pertenecientes al área de libre comercio pero que hayan sido producidos total o parcialmente en el exterior; para tratar de evitar el problema se establecen “reglas de origen” de los bienes que se importan, de manera de diferenciar la procedencia de un producto y permitir a las autoridades portuarias saber qué producto amerita recibir las ventajas arancelarias. Por ejemplo, una regla es considerar bienes originarios de un área de libre comercio a aquellos que incorporan materiales procedentes del exterior pero sin exceder 50% del total del producto. (Tinbergen, 2018)

2) Unión aduanera

En este modelo los Estados que conforman el área de libre comercio establecen un arancel externo común frente a terceros países. La unión aduanera requiere de mayores esfuerzos de negociación y acuerdo, ya que cada miembro puede ver modificada su estructura productiva, en mayor o menor grado, en un mundo en proceso de globalización es más importante aún lograr un cierto grado de armonización entre las prácticas adoptadas por los miembros. (Tinbergen, 2018)

3) Mercado Común

Un mercado común supone, la existencia de una unión aduanera, pero además requiere de la liberalización de los factores productivos, pues no se limita únicamente a las mercancías, como es el caso de los dos estadios anteriores. En este sentido, el mercado común implica la liberalización efectiva de mercancías, personas, servicios y capitales, por lo que no existen obstáculos a la entrada y salida de personas que se desplacen con una finalidad económica (empresarios y trabajadores) en ninguno de los Estados miembros. (Tinbergen, 2018)

4) Unión económica

La unión económica supone un grado más avanzado en el proceso de integración económica regional. En efecto, la realización de ésta implica la existencia previa de un mercado común, pero además que haya armonización de las políticas económicas de los Estados miembros. La unión económica incluye la unión monetaria o de las paridades de las monedas, cuya fase más avanzada puede conducir a la circulación de una moneda única y a la instauración de una autoridad monetaria central, como es el caso, por ejemplo, de la Eurozona. (Tinbergen, 2018)

5) Comunidad económica o integración económica total

La integración económica, finalmente, implica la aparición de una autoridad supranacional que adoptará las decisiones de política fiscal, monetaria y cambiaria. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizada por dicha autoridad. (Tinbergen, 2018)

Desventajas de la integración económica

- Al eliminar las fronteras económicas y aumentar la competencia, aparecen continuamente ganadores y perdedores. Los ganadores serán, generalmente, los sectores o empresas más competitivos del espacio integrado, su superior competitividad se apoyará, unas veces, en los menores costos laborales, otras, en la diferenciación productiva basada en los niveles tecnológicos más elevados. (Tinbergen, 2018)

- Conforme avance el proceso integrador, las políticas económicas nacionales tropezarán con más restricciones porque se exigirá una mayor armonización de las mismas en el seno del bloque. Es más, el país más fuerte terminará por imponer sus criterios en determinadas políticas y los demás deberán acomodar las suyas. (Tinbergen, 2018)

- Dado que el crecimiento tiende a polarizarse, por acumulación de economías externas, la integración acentuará, probablemente, los desequilibrios regionales y las disparidades sociales. (Tinbergen, 2018)

- Finalmente, en las últimas fases de la integración, habrá pérdida importante de soberanía, lo que muy probablemente despertará las reacciones nacionalistas y complicará el proceso. A partir de la fase del mercado común no es posible acentuar la integración sin armonizar determinadas políticas e imponer otras: se tenderá a armonizar las políticas monetarias y fiscales, y a imponer, por ejemplo, las comerciales o medioambientales. (Tinbergen, 2018)

Ventajas

En cuanto a los argumentos empleados por los teóricos en apoyo a los beneficios de la integración, existe un amplio repertorio de razonamientos. Tomanes (1990) y Tugores (2002) (Tinbergen, 2018)

- Economías de escala: estas son el resultado de una mayor eficiencia, basada en una dimensión adecuada, que permite costes medios unitarios mínimos y que posibilita la competencia en el mercado internacional. Las economías de escala sólo son posibles cuando la producción se lleva a cabo masivamente, esto apoyado en un fuerte avance tecnológico. Para que estas economías se den en la realidad, son necesarias grandes empresas, que únicamente pueden surgir con vistas a mercados muy amplios (nacionales o internacionales), o como consecuencia de la concentración de empresas preexistentes dentro de un área en proceso de integración. (Tinbergen, 2018)

- Intensificación de la competencia: la ampliación del mercado resultante de la integración puede conducir a una cierta intensificación de la competencia con una serie de efectos favorables para el consumidor: precios más bajos, mejor calidad, aceleración del proceso tecnológico, etcétera. (Tinbergen, 2018)

- Posibilidad de desarrollar nuevas actividades difíciles de emprender aisladamente: La cooperación y la integración económica ofrecen numerosos ejemplos de que existe la posibilidad de desarrollar nuevas actividades en el campo tecnológico e industrial, prácticamente impensables a escala nacional. Las grandes obras hidroeléctricas, las nuevas industrias

(electrónica, informática, satélites, etc.), el desarrollo de la petroquímica hasta sus últimas ramificaciones, la energía atómica de fusión, son todas ellas, empresas que normalmente los países más pequeños no pueden desarrollar por sí mismos de forma individual; pero en las que sí pueden participar efectivamente, en mayor o menor medida, sí se agrupan regionalmente. (Tinbergen, 2018)

- Aumento del poder de negociación: En un intento de medir el poder de negociación de un país, haciendo abstracción de su fuerza militar, pueden tomarse algunos índices formados a base del PIB, el volumen de comercio, o la capacidad de financiación exterior. Normalmente, un país tiene mayor poder de negociación en sus relaciones económicas internacionales cuando mayores son las tres magnitudes citadas. En ese sentido, el poder de negociación crece más que proporcionalmente por medio de la integración. (Tinbergen, 2018)

- La formulación más coherente de la política económica nacional: Este es un elemento que con frecuencia se olvida al estimar las ventajas de la integración económica, siendo no obstante; uno de los que tienen mayor relevancia a corto y a mediano plazo. Un país, mientras se desenvuelve al margen de toda clase de cooperación e integración, puede llevar a cabo la política que mejor le parezca en tanto que sea compatible con sus aspiraciones unilaterales. La participación en determinados organismos internacionales o la adhesión a acuerdos del mismo tipo (OMC, FMI, BM, etc.) supone ya la aceptación de una cierta disciplina monetaria, arancelaria y comercial. Es un paso adelante, la integración económica, por los mayores compromisos que se adquieren, y por los mayores riesgos que implica, generalmente obliga al mejoramiento de la propia política económica, implica la realización de transformaciones importantes de la estructura económica nacional. (Tinbergen, 2018)

7. Capítulo 1: Descripción de las motivaciones, estadísticas y temáticas más importantes en la firma de los acuerdos que se encuentran actualmente vigentes

En este capítulo se presenta la investigación descriptiva de los acuerdos vigentes en Colombia mediante un contexto histórico por medio de: leyes, fechas de entrada en vigencia, población, importancia del el tratado y temas de desgravación. Las cuales permitirán tener una visión más real de lo que abarca y significa cada tratado firmado por Colombia.

Tabla 1.

Acuerdos vigentes en Colombia

TLC	VIGENCIA	DESCRIPCION	LEYES DEL TRATADO
México	1 de enero de 1995	TLC para apertura de mercados para los bienes y servicios, reglas claras y transparentes en materia de comercio e inversión. -Habitantes México 1995: 94,045.579 -Habitantes Colombia 1995: 37.441.977.	<ul style="list-style-type: none"> Colombia: Ley 172 del 20 de diciembre de 1994 y Decretos 2900 y 2901 del 31 de diciembre de 1994. (minTIC, 1995) México: Decreto de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 31 de diciembre de 1994 (minTIC, 1995) Venezuela: Ley Aprobatoria del 29 de diciembre de 1994 - Gaceta Oficial N° 4.833 Extraordinaria. (minTIC, 1995)
Triangulo del norte	Guatemala 13 de noviembre de 2009. El salvador 01 de febrero de 2010. Honduras 27 de marzo de 2010.	TLC que mejora las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población. -Habitantes Guatemala 2009: 14.316.208 -Habitantes el salvador 2010: 6.164.626 -Habitantes honduras 2010: 8.194.778	<ul style="list-style-type: none"> Colombia y Guatemala el TLC entró en vigor el 12 de noviembre de 2009. (minTIC, 1995) Colombia y El Salvador el 1 de febrero de 2010. (minTIC, 1995) Colombia y Honduras el 27 de marzo de 2010. (minTIC, 1995)
Chile	vigencia el 8 de mayo de 2009	TLC que mejora las relaciones bilaterales en los campos de Inversión, Asuntos Laborales, Facilitación del Comercio, Servicios y Obstáculos Técnicos al Comercio. -Habitantes el chile 2009: 16.829.442. -Habitantes el Colombia 2009: 45.416.181	la Ley 1189 de 2008, fue aprobado por la Corte Constitucional el 27 de enero de 2009 y entro en vigencia el 8 de mayo de 2009.
Canadá	vigencia el 15 de agosto de 2011	Crear un espacio libre de restricciones en busca del crecimiento y el desarrollo económico continuo de los países signatarios. -Habitantes canada 2011:34.342.780. -Habitantes Colombia 2011:46.406.646	Ley 1363 de 2009 ,Sentencia C-608/10
Estados Unidos	vigencia 15 de mayo de 2012	La necesidad de promover importantes cambios en materia de política comercial, como por ejemplo, encontrar nuevos mercados y busca brindar a los inversionistas un ambiente de negocios más estable. -Habitantes EE.UU. 2012:34.750.545 -Habitantes Colombia 2012: 46.881.475	Ley 1143 2007 - Ley 1166 de 2007,
Costa rica	Vigencia 29 de julio de 2016.	TLC que logra acceso preferencial en diferentes mercados para los productos y servicios colombianos. -Habitantes costa rica 2016:4.857.274. -Habitantes Colombia 2016:48.653.419.	la Ley 1763 del 15 de julio de 2015. Decreto 1231 del 29 de julio de 2016 Decreto 1089 del 28 de junio de 2018

Corea	vigencia 30 de junio del 2016	TLC cuyo objetivo es estrechar lazos comerciales con los países asiáticos y atraer inversión productiva. -Habitantes de corea del sur 2016:51.245.707. -Habitantes de colombia 2016: 48,747,632.	Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 Decreto 1078 del 30 de junio de 2016,
Unión europea	vigencia 1 agosto de 2013	TLC que promueve la integración económica entre las Partes liberalización y expansión del comercio y la inversión entre sus territorios -Habitantes ue 2013: 506.621.110. -Habitantes colombia 2013: 47.342.981	Ley 1669 del 16 de Julio de 2013 Decreto 1513 del 18 de julio de 2013 Decreto 1636 del 31 de julio de 2013
EFTA	vigencia 1 julio de 2011	Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA)	Ley 1372 del 7 de enero de 2010.
MERCOSUR	Argentina: 20 de diciembre de 2017. Brasil: 20 de diciembre de 2017. Uruguay: 11 de junio de 2018. Paraguay: 29 de enero de 2019.	Acuerdo de Complementación Económica una oportunidad para acceder a un mercado potencial cercano a 250 millones de consumidores.	Ley 1372 del 7 de enero de 2010
CARICOM	vigencia 1 de enero de 1995	Acuerdo que fomenta el comercio y las relaciones económicas con terceros países y con grupos de naciones.	Decreto 2891 del 30 de diciembre de 1994 Decreto 793 del 28 de mayo de 1998.
CAN	vigencia el 16 de octubre de 1969	Acuerdo de integración subregional andino con personería jurídica internacional integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.	Decisión 563 - Decisión 472
Alianza pacifico	vigencia el 20 julio de 2012	integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú	ley 17/21/27 JUN 2014
venezuela	vigencia 19 de octubre del 2012	Es un Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial. Habitantes venezuela 2012: 29.893.080. Habitantes colombia 2012: 46,581,372.	Decreto N° 1860 del 6 de septiembre de 2012 Sentencia C-210/16 del 27 de abril de 2016 ley 1722 de 2014

Nota. La tabla es adaptada a partir de los aportes de (MinTIC, 2012)

Con respecto a la tabla anterior se puede observar los acuerdos vigentes que tiene Colombia; (3) acuerdos entraron en vigencia a partir del año 1995- 1996 – CAN, caricom y México, (2) a partir del año 2009 –Guatemala y Chile, (2) desde el año 2010 – Honduras y el Salvador, (2) desde el año 2011 - EFTA y Canadá, otros (3) a partir del 2012 – Estados Unidos, Alianza Pacífico y Venezuela, (1) desde el 2013 – Unión Europea, (2) a partir del año 2016 – Corea y Costa Rica, (2) desde el 2017 – Argentina y Brasil, (1) en el 2018 - Uruguay; y por último (1) en el 2019 – Paraguay. Además de una breve descripción de cada uno y las leyes por las cuales fueron aprobados.

8.1. Descripción de los acuerdos vigentes de libre comercio en el país

El país cuenta actualmente con trece (13) acuerdos vigentes de libre comercio, diez (10) de los cuales son firmados en el continente americano, dos (2) en el europeo y uno (1) en el continente asiático. Entre los acuerdos firmados en el continente americano tres (3) tienen un alcance de acuerdos de integración económica que supone no solamente el intercambio de bienes y servicios, sino también, una promoción de inversiones, movilidad de trabajadores y capitales.

Esto posibilita al país llegar a 1.006.630.368 millones personas en el continente americano, 102.727.102 millones en el europeo 4.393.000.000 en el asiático. El PIB per cápita promedio es 10.721,069. (the world bank, 2017)

8.1.1. América.

Los Principales productos exportados en la región son : T-shirts de punto , Suéteres (jerseys) , Calzas, panty-medias Azúcar , Calzoncillos, Minerales de cobre , Cobre refinado , Pasta de madera o soda , Filetes y demás carne de pescado , Vino de uvas frescas , Petróleo refinado , Automóviles de turismo , Partes de vehículos, Gas de petróleo Habas de soya. Y los importados son: Petróleo refinado, Medicamentos dosificados, Gas de petróleo, Teléfonos, Demás tejidos de punto, Automóviles de turismo, Circuitos electrónicos, máquinas para procesamiento de datos, Petróleo crudo, Vehículos para mercancías, Partes de vehículos . (MinTIC, 2012)



Nota. Figura 1. Mapa América TLC Figura tomada de (MinTIC, 2019)

Figura 1. Mapa América TLC

8.1.1.1. TLC Colombia – México. Colombia y México tienen una relación comercial estrecha desde la firma del acuerdo de libre comercio con los países del tratado G3 “Colombia, México y Venezuela”, este se firma como (ACE) acuerdo de complementación económica. El 22 de mayo de 2006 Venezuela presenta su denuncia frente al acuerdo de modo que a los 180 días se retira del mismo; por lo cual México y Colombia debieron iniciar adecuaciones al TLC y después de años de negociación en el año 2009 subscribieron cinco decisiones con referencia al acceso a mercados; En cuanto a la desgravación el acuerdo establece un máximo de diez (10) años para la desgravación arancelaria de productos agropecuarios e industriales, sin embargo, la actividad agropecuaria y los automotores tienen un trato especial. (MinTIC, 1995)

De acuerdo con el minTIC actualmente existe una desgravación del 97% del universo arancelario se encuentra con 0% de arancel.

Tabla 2.

Desgravación TLC México

	Desgravación TLC Colombia - México		
Industriales	Sector Automotor		Sector Agropecuario
El Anexo I al artículo 3-04 establece el Programa de Desgravación, cuyo principio general establece que el universo arancelario se desgravará de manera gradual y automática en un período de 10 años.	desgravación en dos grupos:		Se acordó un esquema general de desgravación a 10 años.
	Camiones y tractocamiones de más de 15 ton	desgravación a 10 años inició el 1 de enero de 1997 y termina el 1 de enero de 2007. Actualmente el arancel se encuentra en un nivel del 1.2%.	durante los primeros diez años, de una salvaguarda especial tipo arancel-cuota entre México y Venezuela en un grupo reducido de productos.
	Los demás	la Comisión Administradora debería definir las condiciones de acceso (desgravación y origen), de lo contrario, los aranceles se eliminarían completamente a partir del 1 de enero de 2007.	Se crea el Comité de Comercio Agropecuario, que cada año revisará la operación de este capítulo y que servirá como foro de consultas.

Nota. La tabla es adaptada a partir de los aportes de (MinTIC, 1995)

Con respecto a la tabla anterior se puede observar la desgravación que existe para los diferentes sectores económicos, en su mayoría a diez años desde su entrada en vigencia.

La motivación de Colombia al firmar el acuerdo fue porque el mercado mexicano ha sido importante por ser uno de los más grandes en el continente americano, en ese momento contaba con una población de aproximadamente 94 millones de personas y actualmente cuenta con 129 millones. De acuerdo con the world bank el PIB ha crecido entre 360.074 millones USD a 1.151 Billones Usd y el PIB per cápita entre 3.828.717 millones y 8.910.333 millones; mostrando un crecimiento de 2,041 en términos absolutos. (the world bank, 1995)

8.1.1.2. TLC triangulo del norte. Las relaciones comerciales de Colombia con Guatemala, El Salvador y Honduras han estado enmarcadas en Acuerdos de Alcance Parcial suscritos en 1984 en el marco de la ALADI. Se firmó en Medellín Colombia, El objetivo es la conformación de una zona de libre comercio. Se acordó eliminación progresivamente y un capítulo específico para los procedimientos aduaneros relacionados con el origen de las mercancías. (MinTIC, 2009) En materia de desgravación se da por medio de categorías de mercancías originarias cuya desgravación va desde cinco años hasta el máximo veinte años desde su entrada en vigencia. Para la agricultura será de 5% al 10% y los bienes industriales de 5% a 20%.

Colombia firma este acuerdo con el motivo de mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, ya que el triángulo del norte es un mercado con una población que paso de 28.675.612 millones en el 2009 a 32.556.423 millones en el 2017; y además ha mostrado un crecimiento del PIB entre 69.922 millones y 123.403 millones también el PIB per cápita entre 7.318 millones y 10.840 millones; mostrando un crecimiento de 8,00 en términos absolutos. (the world bank, 2009)

8.1.1.3. TLC Chile. El acuerdo inicio con los procesos de integración Latinoamericano desde el Tratado de Montevideo de 1980 – ALADI. La base del Acuerdo comienza de una complementación Económica ACE24. De acuerdo con el ministerio de industria se establecieron 5 Anexos y un programa general de desgravación del ACE 24 Así: Nómina Inmediata: Nómina a 5 años, Nómina de exclusiones, Los productos sujetos al Sistema Andino de Precios (SAFP), Nómina de desgravación general. (MinTIC, 2009)

Tabla 3.

Desgravación TLC Chile

		Desgravacion Chile		
Nómina Inmediata:	Nómina a 5 años:	Nómina de exclusiones:	productos sujetos (SAFP)	Nómina de desgravación general:
los productos negociados en el Acuerdo de Alcance Parcial AAP-14 se profundizo la desgravación al 100% a partir del 1° de enero de 1994	productos con algunas sensibilidades desgravados a partir del 1° de enero de 1994 a diciembre de 1998 y 100% a partir de 1999 (Art:3, literal b).	productos sensibles, principalmente productos agrícolas. Los más sensibles son del SAFP. Estos productos fueron negociados mediante el Sexto Protocolo del ACE 24 en 1997, fueron desgravados a 15 años, 10 años de gracia y 5 de desgravación a partir del 31 de julio de 2007 a 31 de diciembre de 2011, a partir del 1° de enero de 2012 quedaron libres del arancel fijo, y continúa la aplicando del arancel variable del SAFP.	carne y despojos de cerdo, de pollo, lácteos, maíz y harina de maíz, arroz, sorgo, semillas de oleaginosas, aceites y grasas, azúcares, tortas y demás	son todos los demás productos que no se encuentran señalados en ninguno de los 5 anexos del Capítulo II del ACE 24. Los cuales fueron desgravados 3 años que llegaron al 100% a partir del 1° de enero de 1997 (Art. 3 literal a).

Nota. La tabla es adaptada a partir de los aportes de (MinTIC, 2009)

A partir de la tabla anterior se deduce que hay cinco nóminas de desgravación en las cuales se desgrava al 100% dentro de los años 1994,1999 y 1997.

El motivo de este TLC es mejorar las relaciones bilaterales en los campos de Inversión, Asuntos Laborales, Facilitación del Comercio, Servicios y tener un socio comercial de amplia trayectoria. (MinTIC, 2009) De acuerdo con the world bank es mercado que paso de una población de 16.829.442 millones a 18.054.726 millones; además para el 2009 el país contaba con un PIB de 172.389 millones y ahora cuenta con un PIB de 277.075 millones mientras el PIB per cápita creció entre 10.243 millones y 15.346 millones; mostrando un crecimiento de 1,49 en términos absolutos (the world bank, 2009)

8.1.1.4. TLC Canadá. El acuerdo comienza con el plan de Desarrollo 2006 – 2010 incluye desarrollar una estrategia en materia de acuerdos internacionales que permita aumentar la actividad comercial y la inversión, tanto nacional como extranjera. Canadá aplicará las categorías de desgravación establecidas en la Sección A para eliminar los aranceles aduaneros de conformidad con el Artículo 203, Las tasas arancelarias en cada etapa serán redondeadas hacia abajo, al menos al décimo punto porcentual más cercano, o, si la tasa arancelaria está expresada en unidades monetarias, al menos al 0,001 más cercano de la unidad monetaria oficial de la Parte. (MinTIC, 2011) De acuerdo al minTIC, canada desgravara en cinco categorías a, b, c y d mediante tres a diecisiete años desde la entrada en vigor. Se consolidaron las preferencias del SGP en el Acuerdo: en especial para café y azúcar crudo; confitería, cacao y sus derivados; y tabaco; y se logró una profundización en frutas y hortalizas. Categoría A (acceso inmediato): animales vivos, carne de bovino, yogur, huevos fértiles, Categoría B (hasta 5 años): carne de gallo o gallina sin trocear. Categoría C (hasta 10 años): carne y trozos de pollo, pavo, tocino, La

mayoría de estos productos la preferencia es sobre el contingente OMC. Categoría D (más de 10 años): los demás azúcares de caña.

Se firma el acuerdo con el fin de crear un espacio libre de restricciones en busca del crecimiento y el desarrollo económico continuo de los países signatarios. (minTIC, 2011). Además de acuerdo con the world bank es una economía que en el 2011 contaba con una población 34.342.780 millones y ahora con 36.708.083 millones; además Canadá contaba con un PIB para el 2011 de 1.789 billones y 1.653 billones además un PIB per cápita entre 52.082 millones y 45.032 millones; mostrando así un crecimiento de 3,047 en términos absolutos. (the world bank, 2011)

8.1.1.5. TLC Estados Unidos. Inicia con la política de comercio exterior de Colombia la cual se fundamentó en la profundización de las relaciones comerciales con la Comunidad Andina y en los esfuerzos para obtener acceso unilateral a ciertos mercados, en especial el de Estados Unidos. Según el ministerio de industria y comercio después de la última prórroga del ATPDEA en 2010 que culminó el 15 de febrero de 2011, se visualiza el TLC con Estados Unidos como una posibilidad para que empresarios realicen inversiones a largo plazo, que incrementen su capacidad productiva y cuenten con una estabilidad en el tiempo y en las condiciones favorables para las exportaciones. Estados Unidos hará la desgravación por medio de una lista que se divide en 7 categorías para propósitos de este Anexo y la Lista de una Parte, al iniciar el año dos, cada reducción arancelaria anual se realizará el 1 de enero del año correspondiente (MinTIC, 2012). la desgravación se separa por categorías de la A hasta la F más la T; y los años de su desgravación irán desde los cinco años hasta un máximo de quince años. Este cubría cerca de 5.670 productos. La entrada en vigencia del TLC significó acceso al mercado estadounidense con 0% de arancel aproximadamente para 10.634 posiciones arancelarias.

El motivo de este acuerdo es promover importantes cambios en materia de política comercial, como por ejemplo, encontrar nuevos mercados y busca brindar a los inversionistas un ambiente de negocios más estable (MinTIC, 2012), además the world bank indica que el país cuenta con un grande mercado cuya población para el 2012 fue de 313.993.272 millones ahora cuenta con una población de 325.719.178 millones y un PIB entre 16.155 billones 19.391 billones, también un PIB per cápita entre 51.451 millones y 59.531 millones; mostrando así un crecimiento de 2.273 en términos absolutos. (the world bank, 2012)

8.1.1.6. TLC Costa Rica. Es un TLC que logra acceso preferencial en diferentes mercados para los productos y servicios colombianos, además es un paso fundamental y natural en la consolidación de las relaciones comerciales con Centroamérica. De acuerdo con el minTIC Costa Rica, representa un esquema integral que cubrirá temas como el intercambio preferencial de bienes mediante la desgravación de aranceles y el desmonte de trabas administrativas que dificultan el acceso a los mercados de mercancías, como el reconocimiento y homologación de reglamentos técnicos y mecanismos para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias. (MinTIC, 2016)

Tabla 4.

Desgravación TLC Costa Rica

Desgravacion TLC Costa rica	
bienes industriales	98%
	75% con liberación inmediata
perfumes y aguas de tocador	libres de arancel después de 7 años
bienes agro	desgravará el 81%, 60% del mismo de manera inmediata.

Nota. La tabla es adaptada a partir de los aportes de (MinTIC, 2016)

De acuerdo a la tabla anterior, costa rica desgravara de los bienes industriales el 98% de ellos 75% de manera inmediata y el 23% restante de manera paulatina; así mismo los perfumes se desgravaran a 7 años y por último los bienes de agro los cuales el 60% se desgravara de inmediato.

Costa Rica es una de las economías más dinámicas y estables de Latinoamérica, con la que Colombia ha sostenido por años fuertes vínculos culturales, comerciales y diplomáticos (MinTIC, 2016); ya que su población para el 2016 fue de 4.857.274 millones, hoy su población creció al 4.905.769. Además su PIB creció entre 57.158 millones y 57.286 millones, en cuanto a su PIB per cápita creció entre 57.158 millones y 57.285 millones; mostrando un crecimiento de 3,28 en términos absolutos. (the world bank, 2016)

8.1.1.7. Venezuela. Venezuela es el socio comercial natural de Colombia, a su vez comparten una frontera viva de 2.219 kilómetros. De acuerdo con el minTIC ambos países acordaron otorgar preferencias arancelarias sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países. En el caso de los productos sensibles de Colombia, la preferencia aplica sobre el arancel base definido. Las preferencias acordadas aplicarán sobre productos originarios, nuevos y sin uso. El Acuerdo establece un acceso preferencial del 100 % (cero arancel) de este comercio histórico, salvo para aquellos productos que se definieron como sensibles en ambos países, los cuales gozarán de un margen de preferencia. (MinTIC, 2012)

Tabla 5.

Desgravación Venezuela

Desgravacion TLC Venezuela	
tejidos	insumos no originarios hasta un 60% en el primer año
confecciones	insumos no originarios hasta un 60% en el primer año
sector automotor	los mismos términos de la CAN con vigencia de un año.

Nota. La tabla es adaptada a partir de los aportes de (MinTIC, 2012)

Con respecto a la tabla anterior se observa que la desgravación se da a un 60% en el primer año de vigencia del tratado, además cabe resaltar que el acuerdo sigue en su mayoría con los mismos términos pactados en la CAN.

Colombia se ve motivada a firmar el acuerdo debido a la denuncia por parte de Venezuela del Acuerdo de Cartagena en 2006; pues era necesario establecer un marco legal que regulara la relación comercial una vez culminara el plazo de 5 años en el que cesaban completamente las obligaciones bajo el esquema de la Comunidad Andina (abril de 2011). (MinTIC, 2012); Además tiene una Poblacion de 29.890.080 millones 31.977.065 millones y un PIB de 381.286 billones y 482.359 billones además de un PIB per cápita entre 12.755 millones y 15.692 millones. (the world bank, 2012)

8.1.1.8. Can. El Acuerdo de Cartagena, que dio nacimiento al Grupo Andino, comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá. El Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú, después de la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En noviembre de 1969, Ecuador y Bolivia lo ratificaron y en 1973 Venezuela adhirió. Chile se retiró en 1976. El comercio intra andino está liberado en su totalidad a partir de 1993. Y el Sistema Andino de Franja de Precios SAEP que es un mecanismo de estabilización de precios establecido mediante la Decisión 371 de la CAN, el cual permite fijar un precio piso y un precio techo para mantener el costo de importación de un grupo determinado de productos agropecuarios. Además Permite ajustar el Arancel Externo Común (AEC) a un grupo de productos agrícolas. (MinTIC, 1969)

La CAN es el mecanismo pionero de integración continental, y uno de los sistemas de integración más ambiciosos en el mundo, donde se ha pactado la libre circulación de bienes, servicios y ciudadanos. La CAN cumplió 49 años de existencia en 2018 y se mantiene como una organización relevante que impacta positivamente en el desarrollo de los Países Miembros. Además cuenta con un PIB de 670.784,1 millones USD, y un PIB per cápita de 20.623 millones USD (MinTIC, 1969)

8.1.1.9. Mercosur. El Acuerdo comercial con el Mercosur representa para Colombia una oportunidad para acceder a un mercado potencial cercano a 250 millones de consumidores con un PIB superior a los US\$2.400 billones, y cerca del 97% del universo arancelario libre de arancel. Los productos colombianos cuentan con acceso preferencial a uno de los mercados más grandes y protegidos del continente, obteniendo, además, materias primas y bienes de capital más baratos, a fin de contribuir en la disminución de costos de producción y mejorar su competitividad. (MinTIC, 2017).

El motivo del tratado es conformar una Zona de Libre Comercio a través de un Programa de Liberación Comercial, que se aplica a los productos originarios y procedentes de los territorios de las Partes Signatarias; Además cuenta con un PIB de 2.780.720,0 millones USD y un PIB per cápita de 12.599 millones (MinTIC, 2017)

8.1.1.10. Alianza del Pacífico. La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú. Este proceso busca crear mercados

atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad a nivel internacional. Con 52 Estados Observadores, con quienes se desarrollan acciones concretas de trabajo en las áreas directamente relacionadas con los objetivos y Pilares de la Alianza. Según minTIC el acuerdo busca la libre circulación de bienes, al incluir los bienes que aún no se benefician del libre acceso arancelario entre los cuatro países. Vale resaltar que en la actualidad alrededor del 92% de los bienes que comercian los países AP ya circula sin pagar arancel. Para el caso particular de Colombia, un 100% de las mercancías peruanas, un 95% de los bienes provenientes de México y un 2.4% de los bienes provenientes de Chile ingresan al país libremente. Por su parte, de los bienes que exporta Colombia un 100% tienen libre acceso a Perú, un 97% entran a México sin pagar aranceles y un 99% accede libremente a Chile. El principal objetivo de la Alianza del Pacífico es conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participantes, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Además cuenta con un PIB 1.950.699,0 millones y un PIB per cápita de 30.829 millones (MinTIC, 2012)

8.1.2. Asia.

Los principales productos exportados en la región son: Circuitos electrónicos, automóviles de turismo, petróleo refinado, barcos para excursión, partes de vehículos, barcos faro. En cuanto a importación: Petróleo crudo, circuitos electrónicos, máquinas y aparatos, gas de petróleo, hullas, petróleo refinado. (MinTIC, 2012)



Nota. Figura 2. Mapa Asia TLC. Figura tomada de (MinTIC, 2019)

Figura 2. Mapa de Asia

8.1.2.1. TLC República de Corea (Corea del Sur). El Acuerdo con Corea del Sur es el primer Acuerdo de Colombia con esta región del mundo. El Acuerdo con Corea permitirá que la totalidad de la oferta exportable industrial actual ingrese a ese mercado, en poco tiempo, libre de aranceles. Se acordó que Corea desgrave de forma el 98% de las líneas arancelarias industriales y el restante 2% se desgravará en máximo 5 años. (MinTIC, 2016)

Tabla 6.

Desgravación TLC Corea

Desgravación TLC Corea	
El 26% de las importaciones que hace Colombia desde Corea ingresará libre de gravámenes desde su entrada en vigor	
neumáticos, algunas autopartes y demas	En 5 años ingresará un 18%
resinas petroquímicas, químicos, manufacturas de hierro	En 7 años ingresará el 6%
automóviles, camiones y algunos electrodomésticos.	En 10 años se concentra el 44%
refrigeradores y congeladores (conocidos como "línea blanca").	en 12 años

Nota. La tabla es adaptada a partir de los aportes de (MinTIC, 2016)

Con respecto a la tabla anterior el máximo de años para la desgravación de productos y bienes es de 12 años, y cabe resaltar que el 26% de mercancías entraran con libre gravamen desde que el acuerdo entre en vigor.

En relación con el minTIC a nivel mundial, la región del Asia Pacífico representa alrededor del 60% de la población, el 35% del PIB (América Latina es el 9%), aporta el 31% de las exportaciones mundiales y adquiere el 31% de las importaciones del mundo. (MinTIC, 2016) the world bank afirma que corea es una economía que cuenta con una población de 51.245.707 millones 51.466.201 millones y un PIB entre de 1.415 trillones y 1,530 trillones ; además de un PIB per cápita entre 27.608 millones y 29.742 millones. Mostrando así un crecimiento de 3,063 en valores absolutos. (the world bank, 2016)

8.1.2. Europa.

Los principales productos exportados en la región son: Automóviles de turismo, Medicamentos dosificados, Petróleo refinado, Demás aeronaves, Partes de vehículos, Sangre para

usos terapéuticos. Los principales productos importados en la región son: Petróleo crudo, Teléfonos, Petróleo refinado, Máquinas para procesamiento de datos, Automóviles de turismo, Gas de petróleo. (MinTIC, 2012)



Nota. Figura 3. Mapa Europa TLC. Figura tomada de (MinTIC, 2019)

Figura 3. Mapa de Europa

8.1.3.1. TLC Unión Europea. TLC que promueve la integración económica entre las Partes permitiendo liberalización y expansión del comercio y la inversión entre sus territorios. El Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra, fue firmado en la ciudad de Bruselas, Bélgica, el 26 de junio de 2012. (MinTIC, 2013). Dentro del TLC con la unión europea se encuentran Cronogramas de eliminación de aranceles de Colombia y la UE, que señala la tasa base y la canasta de desgravación del arancel respectivo. Se logró la desgravación inmediata para el 99.9% de los bienes industriales en el mercado europeo, desde la entrada en vigor del Acuerdo. (MinTIC, 2013) La desgravación para este TLC se da por medio de categorías entre cuatro a ocho años de desgravación a partir de la entrada en vigor. Entre los beneficios alcanzados se destaca lo siguiente: Azúcar: Colombia contará con un contingente libre de arancel para 62.000 toneladas con crecimiento del 3% anual, Productos con azúcar: Colombia contará con un contingente libre

de arancel para 20.000 toneladas con crecimiento de 3% anual, Etanol y Biodiesel: libre acceso inmediato, Flores: Gracias al Acuerdo, este producto contará inmediatamente con acceso libre de manera permanente.

El acuerdo busca promover un desarrollo económico integral con el objeto de reducir la pobreza y crear nuevas oportunidades de empleo (MinTIC, 2013) además que es un mercado con una población 506.621.110 millones 512.461.290 millones; y un PIB de 18.029 billones USD y 17.281 billones USD, también un PIB per cápita entre 35.586 millones USD y 33.723 millones USD. Mostrando un crecimiento de 2,449 en términos absolutos. (the world bank, 2013)

8.1.3.2. TLC EFTA. El Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA), inició negociaciones en junio de 2007 encaminadas a firmar un tratado de libre comercio con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio - AELC EFTA por sus siglas en inglés: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. El Acuerdo con los Estados EFTA incluye un Acuerdo de libre comercio de aplicación multilateral con los cuatro países EFTA y tres Acuerdos complementarios bilaterales, negociados y firmados individualmente con Suiza, Noruega e Islandia. En el marco del Acuerdo Comercial entre la República de Colombia y los países miembros de AELC se establecieron 3 categorías de desgravación para bienes industriales que se encuentran contenidas en el Anexo VIII del Capítulo 2 Acuerdo. (MinTIC, 2011)

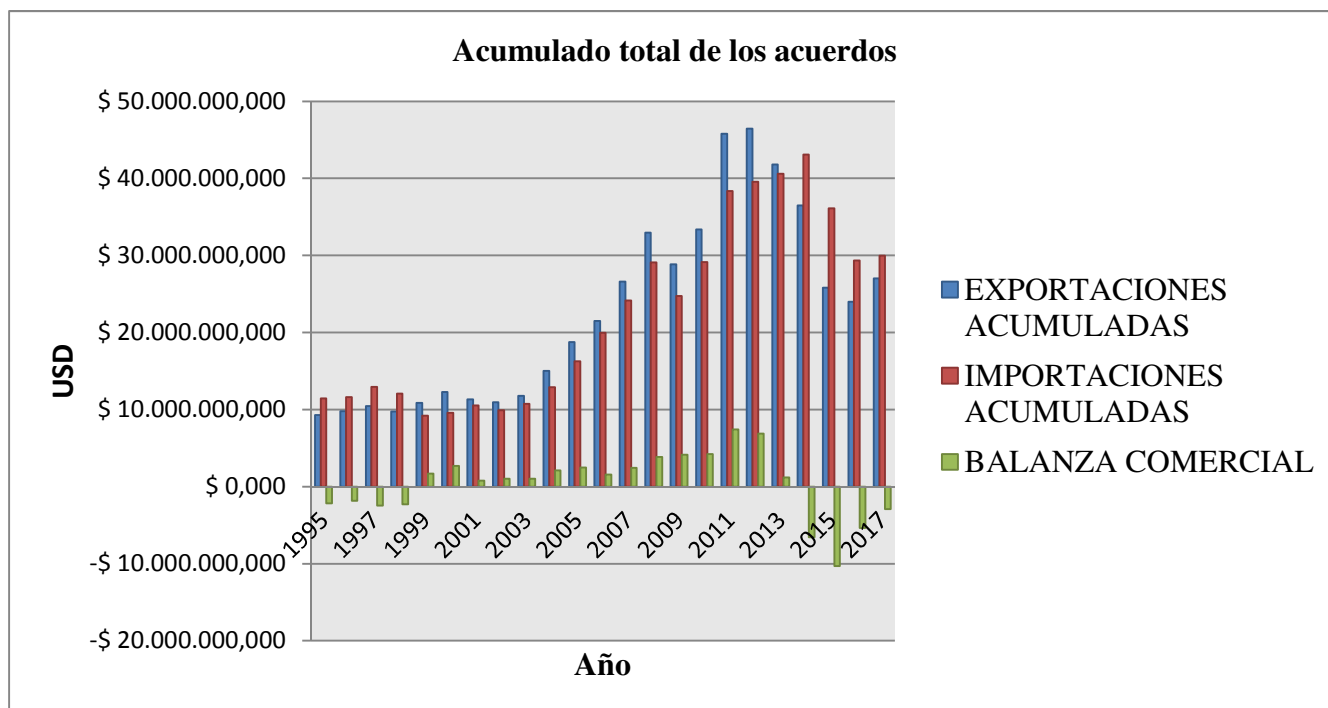
La desgravación para este acuerdo se da por medio de tres categorías A, B y C además el rango de los años para su desgravación va de los 4 a los 9 años. Con el TLC con EFTA, el 100 por ciento de las exportaciones de bienes industriales colombianas quedó libre de aranceles de manera inmediata. Por su parte, Colombia desgravará el 85,7 por ciento de las importaciones industriales provenientes de estos países, en su gran mayoría, bienes de capital, maquinaria e insumos.

Además tiene un alcance de Ampliación de mercados, Fortalecimiento y ampliación de lazos de integración con países de Europa, Expansión y diversificación de inversiones. (MinTIC, 2011) También cabe resaltar que el mercado cuenta con población de 13.15 millones (Eurostat, 2013) 14.05 millones y un PIB de 1.234. 432 millones y 1.109.181 millones USD. (UNCTADSTAT, 2013) Además de un PIB per cápita de 51.000 millones.

9. Capítulo 2: Análisis de la evolución acumulada en las relaciones comerciales de Colombia en el marco de los acuerdos vigentes

En este capítulo se presenta el análisis en cuanto a la balanza comercial de Colombia con cada uno de los países con los cuales se tiene un acuerdo, mediante la separación de continentes, por medio de un acumulado total y una tasa de crecimiento para cada uno.

9.1. Balanza comercial acumulada de todos los acuerdos vigentes



Nota. Figura4. Acumulado de los acuerdos. Figura creada a partir de los datos de (unctadstad, 1995)

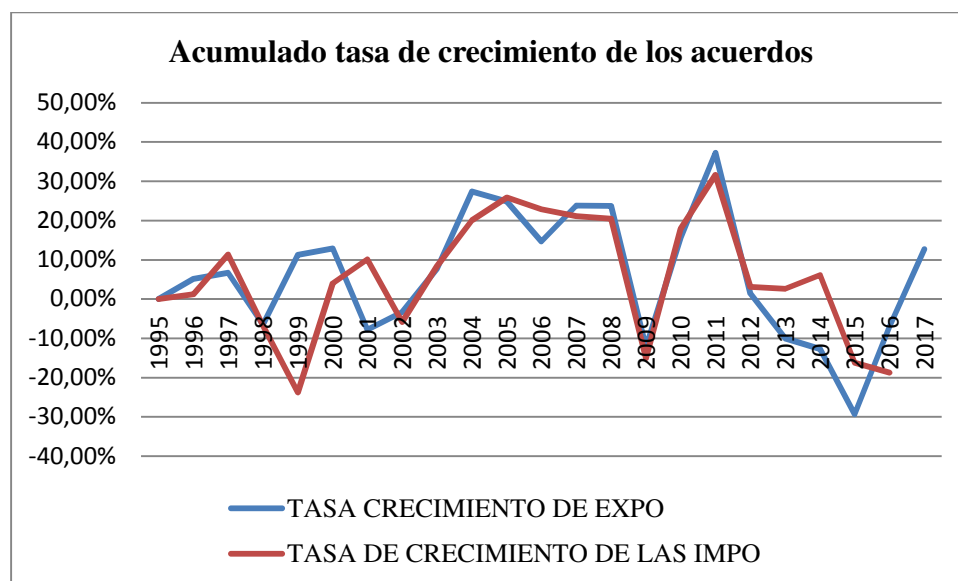
Figura 4. Acumulado total de los acuerdos vigentes

De acuerdo a la figura anterior podemos observar que las exportaciones totales acumuladas aumentan o disminuyen simultáneamente con las importaciones acumuladas; desde el año 1995 hasta el año 2003 se ve una tendencia prácticamente constante ya que los valores se mantienen entre 9.304.208,427 millones USD a 11.785.634,9 millones USD; a partir del año 2004 se dispara una tendencia creciente hasta el año 2012, con unos valores de 15.010.281,87 millones USD llegando a 46.437.553,31 millones USD. Desde el año 2013 inicia un decrecimiento hasta el año 2017 con unos valores de 41.793.097,09 millones de USD a 27.035.599,68 millones USD.

Esto demuestra que el 2011 fue el año de mayor crecimiento tanto para las exportaciones con un valor de 45.782.655,08 millones USD; como para las importaciones con 38.354.935,39 millones USD. Ya que alcanzaron los picos máximos durante todo el periodo.

Por otro lado la balanza comercial acumulada fue deficitaria entre el año 1995 con -2.157.477,127 millones de USD y 1998 con -2.286.715,667 millones de USD. Desde el año 1999 la balanza empezó a ser positiva hasta el año 2013; en donde en el 2014 vuelve a ser negativa con -6.591.801,536 millones de USD, hasta el año 2017 con -2.940.911,093 millones de USD. A lo anterior se puede concluir que el pico más bajo y negativo de la balanza comercial acumulada se dio en el año 2015 con un valor de -10.314.716,16 millones de USD; y el pico más alto de la misma fue en el año 2011 con un valor positivo de 7.427.719,692 millones USD.

En cuanto a todo lo anterior podemos deducir que la balanza comercial no depende de los TLC vigentes en Colombia y que básicamente para producir en el país y exportar se necesita de una cantidad similar en cuanto los insumos y demás lo cual corresponde a la importación; es por eso que crecen y decrecen estas dos simultáneamente de manera dinámica de esta manera: el total de las exportaciones acumuladas fue de 520.802.679,3 millones de USD y el total de las importaciones acumuladas fue de 511.291.481,2 millones de USD.



Nota. Figura 5. Acumulado tasa de los acuerdos. Figura creada a partir de los datos de (unctadstad, 1995)

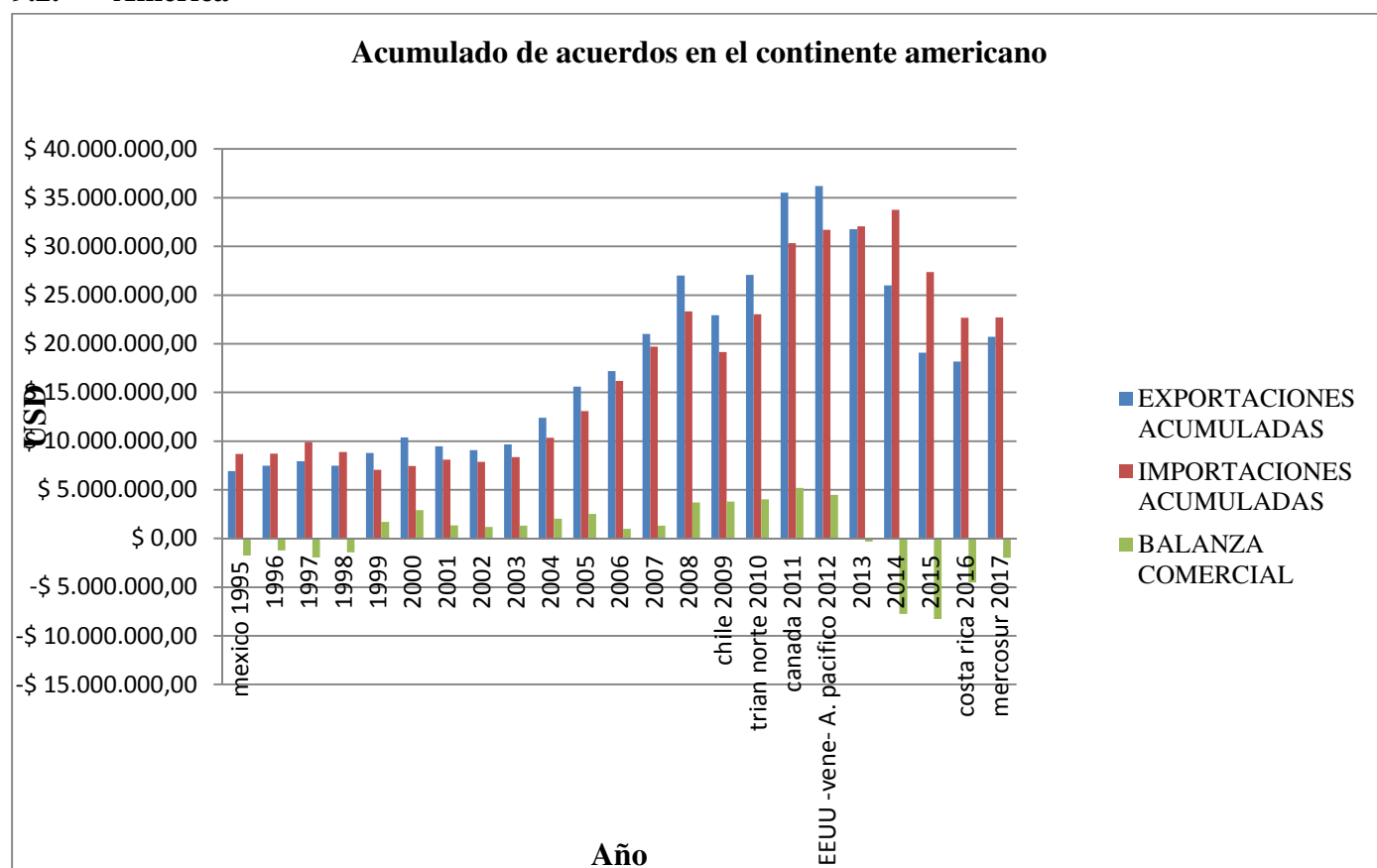
Figura 5. Acumulado tasa de crecimiento de los acuerdos

De acuerdo a la figura anterior la tasa de crecimiento de las exportaciones ha sido inconstante ya que se desenvuelve entre valores positivos y negativos. Se observa que entre los años 2004 y 2008 estuvo entre los rangos del 23% al 27%. El punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 2011 con un valor de 37,21% y el punto más bajo fue en el año 2015 en el cual decreció un -29,33%.

En cuanto a la tasa de crecimiento de importaciones también se desenvuelve entre valores positivos y negativos; el punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 2011 con un valor de 31,59% y el punto más bajo fue en el año 1999 en el cual decreció un -23,73%.

A lo anterior podemos concluir que la tasa de crecimiento entre las exportaciones e importaciones se da de manera simultánea entre subidas bajadas ya que los totales acumulados en el periodo en cuanto a las exportaciones fueron de 6,20% y para las importaciones fueron de 5,58%.

9.2. América

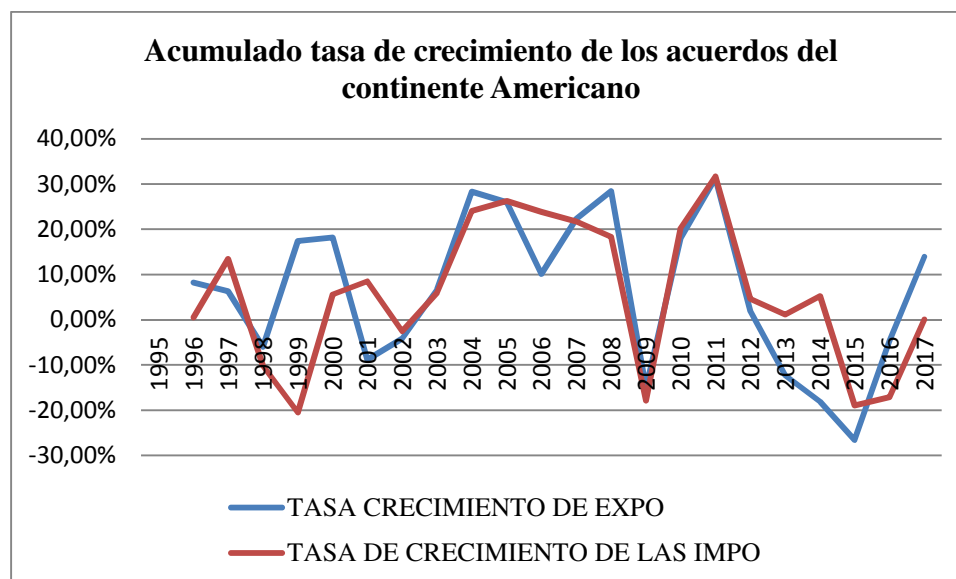


Nota. Figura 6. Acumulado acuerdos continente asiático. Figura creada a partir de los datos de (unctadstad, 1995)

Figura 6. Acumulado de los acuerdos en el continente americano

Con respecto a la figura anterior el punto más alto en importaciones se da en el año 2014 con 33.750.950,45 millones de USD; mientras que el punto más alto en las exportaciones durante todos los periodos se da en el año 2012 36.191.818,38 millones de USD. Las exportaciones acumuladas totales fueron de 407.744.152,7 millones de USD y las importaciones acumuladas totales fueron de 400.407.203,8 millones de USD.

Por otro lado en cuanto a la balanza comercial el pico más bajo y negativo de esta se dio en el año 2015 con un valor de - 8.279.706,858 millones de USD; y el pico más alto de la misma fue en el año 2011 con un valor positivo de 5.200.082,05 millones USD. El total de la balanza comercial es de 7.336.948,952 millones de USD.



Nota. Figura 7. Acumulado crecimiento continente americano. Figura creada a partir de los datos de (unctadstad, 1995)

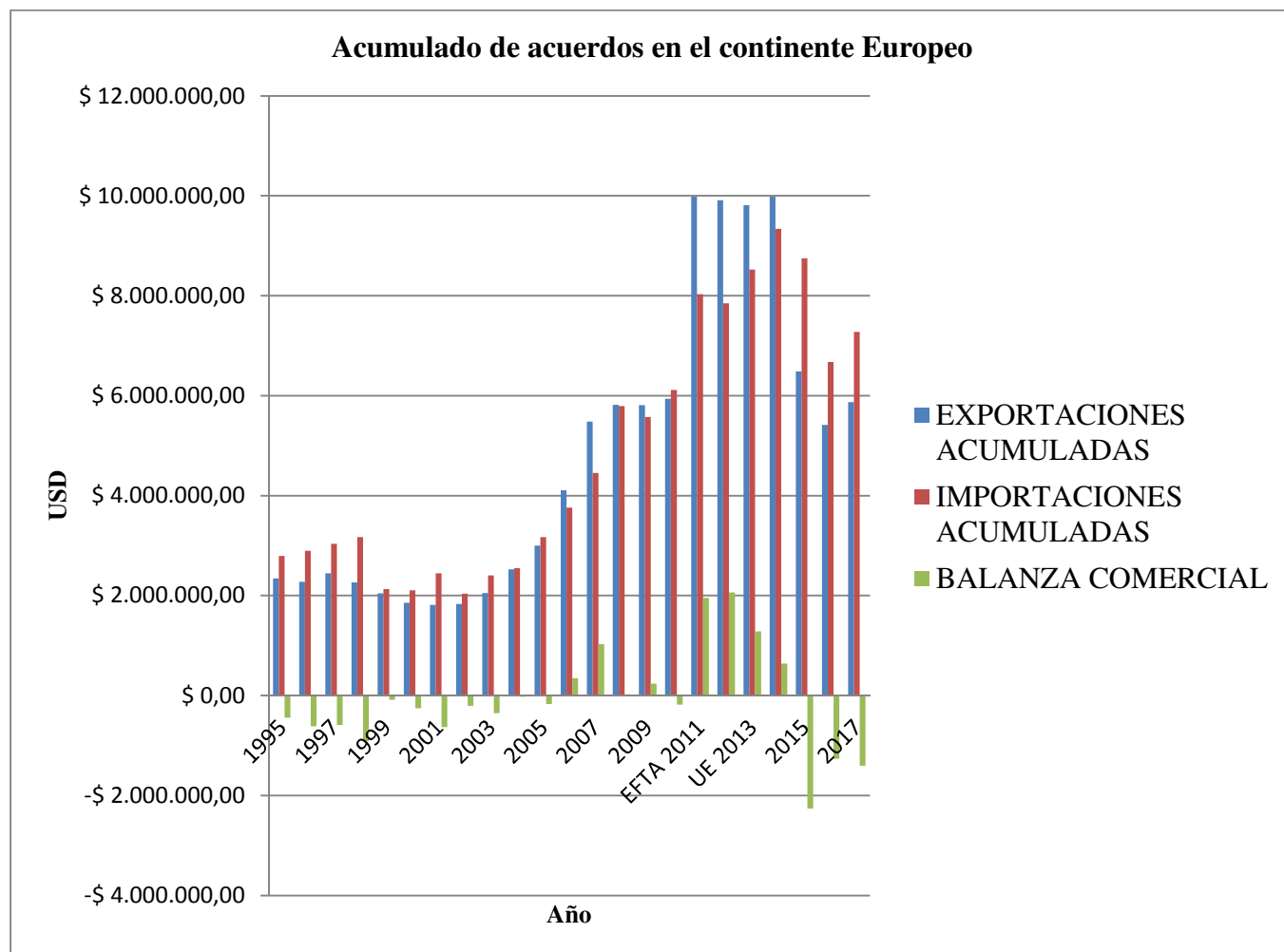
Figura 7. Acumulado de tasa de crecimiento de los acuerdos en el continente americano

De acuerdo a la figura anterior la tasa de crecimiento de las exportaciones se desenvuelve entre valores positivos y negativos. Se observa que el punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 2011 con un valor de 31,29% y el punto más bajo fue en el año 2015 en el cual decreció un -26,61%.

En cuanto a la tasa de crecimiento de importaciones también se desenvuelve entre valores positivos y negativos; el punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 2011 con un valor de 31,67% y el punto más bajo fue en el año 1999 en el cual decreció un -20,52%.

Además la tasa de exportaciones totales fue de 6,41% y para las importaciones fueron de 5,63%.

9.3. Europa



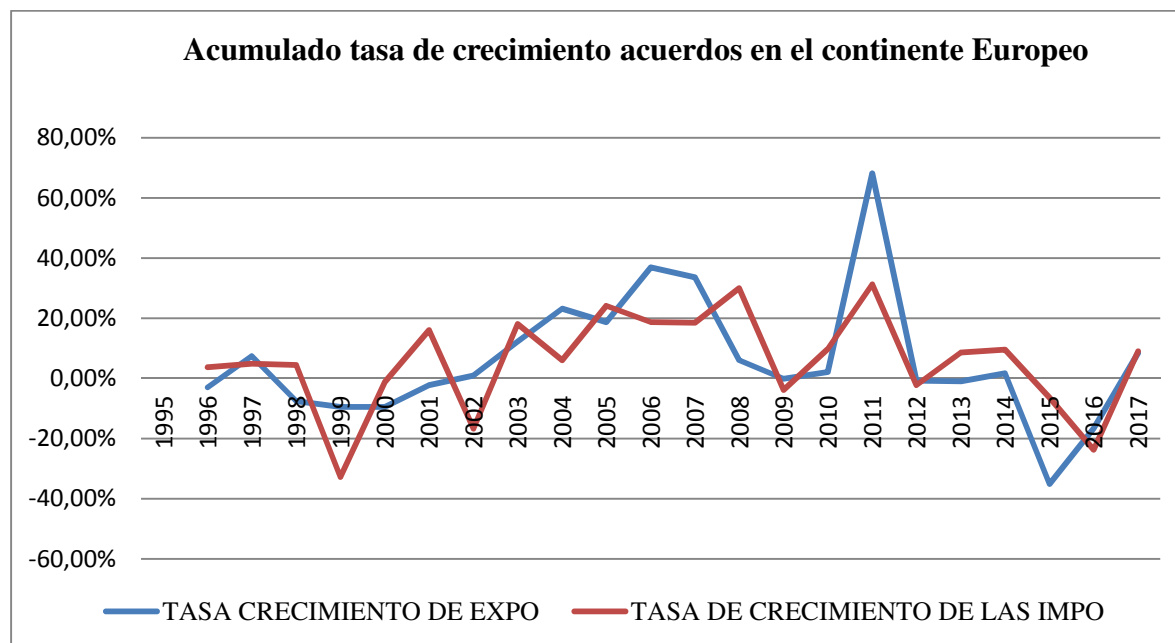
Nota. Figura 8. Acumulado continente europeo. Figura creada a partir de los datos de (unctadstat, 1995)

Figura 8. Acumulado de los acuerdos en el continente europeo

Con respecto a la figura anterior el punto más alto en importaciones se da en el año 2014 con 9.341.540,557 millones de USD; mientras que el punto más alto en las exportaciones durante todos los periodos se da en el año 2011 9.982.527,678 millones de USD. Las exportaciones

acumuladas totales fueron de 109.056.232,3 millones de USD y las importaciones acumuladas totales fueron de 110.884.277,4 millones de USD.

Por otro lado en cuanto a la balanza comercial el pico más bajo y negativo de esta se dio en el año 2015 con un valor de -2.264.372,662 millones de USD; y el pico más alto de la misma fue en el año 2012 con un valor positivo de 2.059.439,987 millones USD. El total de la balanza comercial es de -1.828.045,155 millones de USD.



Nota. Figura 9. Acumulado tasa continente europeo. Figura creada a partir de los datos de (unctadstat, 1995)

Figura 9. Acumulado tasa de crecimiento de los acuerdos en el continente europeo

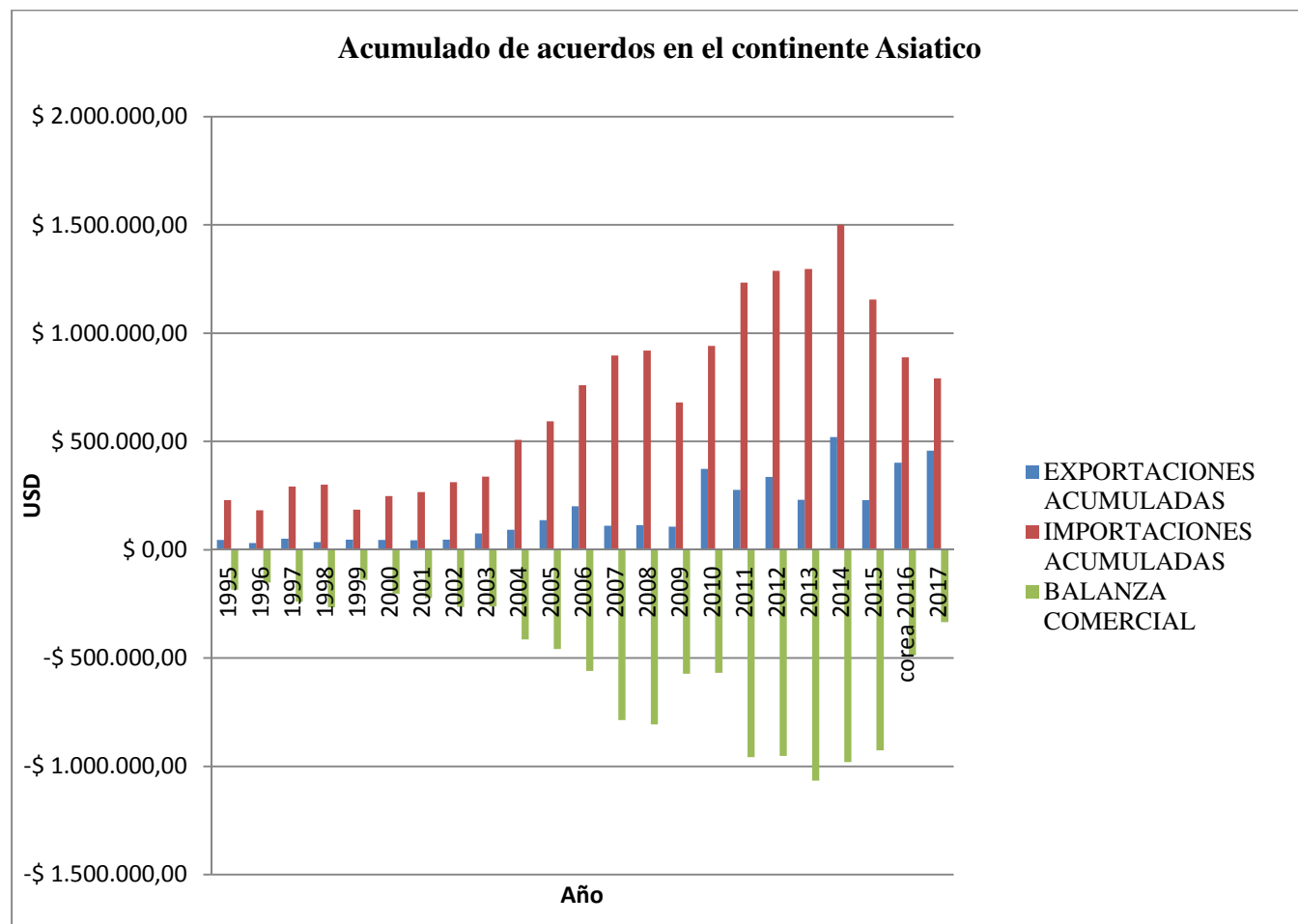
De acuerdo a la figura anterior la tasa de crecimiento de las exportaciones se observa que el punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 2011 con un valor de 68.19% y el punto más bajo fue en el año 2015 en el cual decreció un -35,03%.

En cuanto a la tasa de crecimiento de importaciones el punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 2011 con un valor de 31,30% y el punto más bajo fue en el año 1999 en el cual decreció un -32,75%.

A lo anterior podemos concluir que la tasa de crecimiento entre las exportaciones e importaciones se da de manera simultánea entre subidas bajadas ya que los totales acumulados en

el periodo en cuanto a las exportaciones fueron de 6,11% y para las importaciones fueron de 5,74%.

9.4. Asia



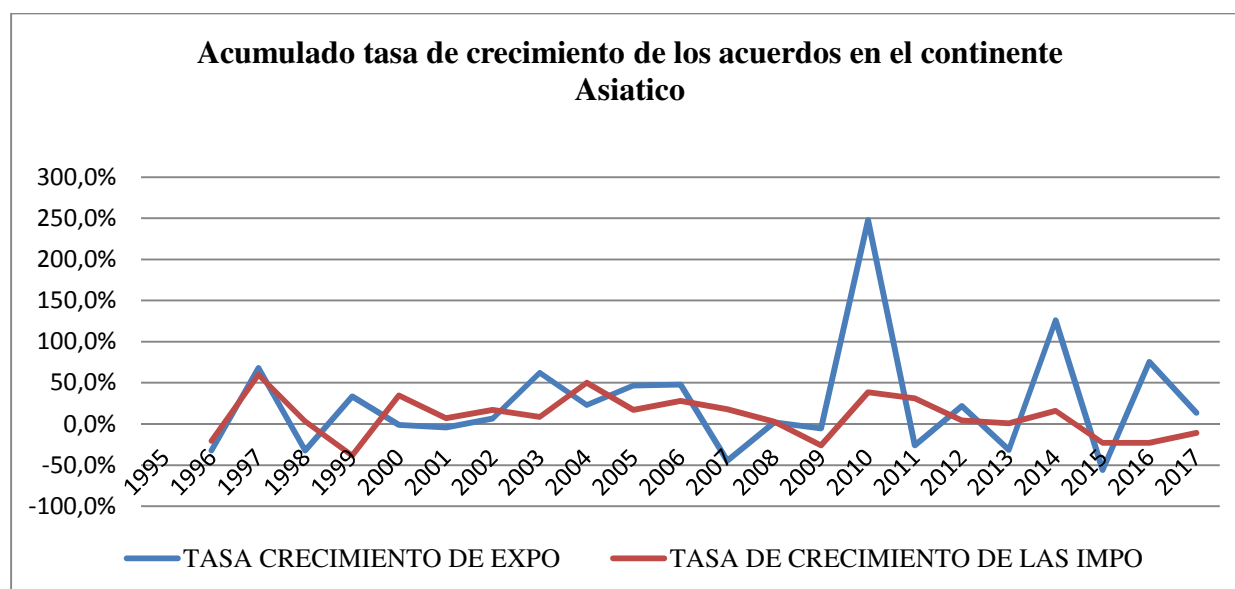
Nota. Figura 10. Acumulado acuerdos continente asiático. Figura creada a partir de los datos de (unctadstad, 1995)

Figura 10. Acumulado de los acuerdos en el continente asiático

Con respecto a la figura anterior podemos concluir que el punto más alto en importaciones se da en el año 2014 con 1.500.478,44 millones de USD; mientras que el punto más alto en las exportaciones durante todos los periodos se da en el año 2014 con 519.683,014 millones de USD. Las exportaciones acumuladas totales fueron de 4.002.294,276 millones de USD y las importaciones acumuladas totales fueron de 15.805.067,6 millones de USD.

Por otro lado en cuanto a la balanza comercial el pico más bajo y negativo de esta se dio en el año 2013 con un valor de -1.066.412,746 millones de USD; es este caso no hay ningún pico alto

ya que toda la balanza comercial es negativa. El total de la balanza comercial es de -11.802.773,33 millones de USD.



Nota. Figura 11. Tasa crecimiento continente asiático. Figura creada a partir de los datos de (unctadstad, 1995)

Figura 11. Acumulado tasa de crecimiento de los acuerdos en el continente asiático

De acuerdo a la figura anterior en cuanto a las exportaciones el punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 2010 con un valor de 247,9% y el punto más bajo fue en el año 2015 en el cual decreció un -55,9%.

En cuanto a la tasa de crecimiento de importaciones también se desenvuelve entre valores positivos y negativos; el punto más alto de crecimiento durante el periodo se dio en el año 1997 con un valor de 60% y el punto más bajo fue en el año 1999 en el cual decreció un -39%.

A lo anterior podemos concluir que los totales acumulados en el periodo en cuanto a las exportaciones fueron de 24,57% y para las importaciones fueron de 8,83%.

Conclusiones

Con base a la aplicación del modelo de la teoría económica de integración por Bela Balassa se pudo determinar que este modelo es el más factible para llegar a la unión de dos o más mercados los cuales tienen dimensiones parcialmente unitarias; de acuerdo con las cinco etapas que lleva a cabo este modelo se determina que Colombia tiene acuerdos vigentes con países que hacen parte de alguna de estas, de esta manera:

- Etapa uno zona o área de libre comercio: encontramos los tratados de libre comercio con México, Chile, Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Corea, Triángulo del Norte, EFTA y Venezuela. Puesto que intervienen la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones e importaciones de manera total o parcial; además comprende reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias y demás.

- Etapa dos y tres Unión aduanera y Mercado Común: en estas dos encontramos acuerdos como: CAN, MERCOSUR, CARICOM y Alianza Pacífico. Ya que se enfocan en la integración económica regional y articulación política; la facilitación al comercio va más allá de temas arancelarios también abarca propiedad intelectual, sustentabilidad, personas, servicios y capitales.

- Etapa cuatro y cinco Unión económica y Comunidad económica o integración económica total: en esta encontramos a la Unión Europea puesto que hay una unión aduanera con un mercado común y por supuesto una zona de libre comercio; pero además hay una unión monetaria, política fiscal y cambiaria para todos los estados miembros.

Por otra parte respecto a al capítulo uno el cual abarca la descripción de las motivaciones, estadísticas y temáticas más importantes en la firma de los acuerdos de libre comercio que se encuentran actualmente vigentes. Se pudo determinar la importancia de lo que significa la firma de cada uno de los trece acuerdos para Colombia y lo que abarcaba concretamente cada uno de ellos en materia de leyes, fechas, población, importancia y temas de desgravación.

Además se pudo determinar que Colombia cuenta con acuerdos que se posicionan de manera estratégica en tres continentes diferentes los cuales son: El americano, el europeo y el asiático.

En cuanto al capítulo dos el cual es el Análisis de la evolución acumulada en las relaciones comerciales de Colombia en el marco de los TLC vigentes. Podemos concluir que no hay una

relación tan estrecha entre la balanza comercial y los acuerdos; puesto que mediante las cifras se pudo observar que no depende de ellos. Además vemos que la producción en el país está ligada a la importación de insumos para la misma puesto que las exportaciones y las importaciones del país actúan de manera similar y simultánea de forma dinámica, ya que en los puntos de crecimiento o decrecimiento actúan de la misma manera en el ciclo económico.

En base a lo anterior vemos que la economía colombiana y en especial su producción son parcialmente dependientes a las importaciones y además la oferta exportable es deficitaria.

Por otra parte en cuanto al continente europeo se pudo observar que en el momento que entran en vigor los acuerdos con la EFTA en el 2011 y la Unión Europea en el 2013, la balanza comercial pasa de ser negativa a ser positiva; y se da el mayor aumento de exportaciones durante el periodo analizado el cual es de 1995 al 2017.

También se pudo observar que si bien las exportaciones e importaciones son prácticamente simultáneas en cuanto a su crecimiento y decrecimiento en los tres continentes, vemos que para el continente asiático hay una diferencia en cuanto a la magnitud de dichos niveles puesto que aunque crezcan las exportaciones, las importaciones siempre tienen una tasa de crecimiento muy superior sobrepasándolas en niveles del 21% hasta el 60%.

También se puede inferir que en cuanto al continente asiático que aunque la balanza comercial siempre ha sido negativa, desde la entrada en vigencia del TLC con Corea del Sur en el 2016 se redujo de gran manera la misma y hubo un aumento significativo de las exportaciones colombianas a comparación del año anterior.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta la teoría económica de integración por Bela Balassa en esta investigación, se puede observar la efectividad y veracidad que tiene la misma en relación a la creación de la estructura de la economía más deseable, además de ver cómo actúa en el campo real como lo vemos en esta investigación con cada uno de los miembros con el cual Colombia tiene acuerdos.

Es recomendable reiterar que es algo preocupante el hecho de que prácticamente la producción colombiana no es autónoma y que está parcialmente dependiente de la importación; además de que los niveles de producción y exportación no van más allá de los niveles importados sino que van al mismo nivel entre lo que se importa a lo que se exporta; lo cual nos dice que Colombia no es para nada una economía competitiva y que si bien los acuerdos comerciales tienen como la finalidad ganar – ganar entre las partes es necesario que Colombia aumente su oferta exportable para aprovechar así al máximo dichos acuerdos.

Referencias

- Acosta, & falconi. (2005). *tlc mas que un tratado de libre comercio*. Obtenido de casa del libro: https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=oniHVAyj2pYC&oi=fnd&pg=PA9&dq=que+son+tratados+de+libre+comercio&ots=Voe-vR-#v=onepage&q=que%20son%20tratados%20de%20libre%20comercio&f=false
- banco de la republica. (2010). *EL IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS*. Obtenido de banrep: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra362.pdf>
- camara navarra. (2015). *importancia de los tlc*. Obtenido de camara navarra: <https://www.camaranavarra.com/Camara/blog/1767/la-importancia-de-los-tratados-de-libre-comercio>
- CEPAL. (31 de marzo de 2015). *TLC RESULTADOS*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/noticias/nuevo-estudio-la-cepal-analiza-resultados-tratados-comerciales-firmados-la-caricom>
- CEPAL. (2019). *PAPEL DE LOS ACUERDOS*. Obtenido de CEPAL: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/8/34448/sebastian_saez_acuerdos_comercial_es.pdf
- Dabla-Norris, E., & Duval, R. (22 de junio de 2016). *La reducción de las barreras comerciales puede reactivar la productividad y el crecimiento mundial*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <http://blogs.eltiempo.com/dialogo-a-fondo/2016/06/22/la-reduccion-de-las-barreras-comerciales-puede-reactivar-la-productividad-y-el-crecimiento-mundial/>
- DIAN. (2015). *SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS*. Obtenido de DIAN: <https://www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/origen/2.4.19.1.1%20Rese%C3%B1a.pdf>
- DIAN. (7 de marzo de 2016). *regulacion aduanera*. Obtenido de DIAN: <https://www.dian.gov.co/aduanas/Documents/Nueva%20Regulaci%C3%B3n%20Aduanera%20en%20Colombia.pdf>
- Eurostat. (2011). *poblacion efta*. Obtenido de eurostat: <https://www.google.com/search?q=poblacion+efta+2011&oq=poblacion+efta+2011&aqs=chrome..69i57.6011j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Eurostat. (2013). *POBLACION EFTA*. Obtenido de eurostat: <https://www.google.com.co/search?q=EFTA+POBLACION&oq=EFTA++POBLACION&aqs=chrome..69i57.47327j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

- Eurostat. (2017). *poblacion efta*. Obtenido de Eurostat: <https://www.google.com.co/search?q=EFTA+POBLACION&oq=EFTA++POBLACION&aqs=chrome..69i57.47327j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- FENWART. (Abril de 2013). *TLC COLOMBIA UNION EUROPEA*. Obtenido de CEPAL: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4823>
- Fenwart, h. (Abril de 2013). *vision agricola tlc colombia eeuu*. Obtenido de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4821/LCL3606_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García; lopez. (2005). *Impactos del TLC*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2005/pd_vXXXVI_n1_2005_art.3.pdf?Mobile=1
- Hawkins, & García. (2014). *Apertura económica*. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20150216051823/Documento_N__97_TLC_IED.pdf
- Hawkins, D., & García, N. (2014). *La apertura económica y los tratados de libre comercio en Colombia 2014*. Recuperado el 2014, de La apertura económica y los tratados de libre comercio en Colombia 2014: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20150216051823/Documento_N__97_TLC_IED.pdf
- hernández sampieri r. (2014). *metodologia de investigacion*. Obtenido de observatorio cartagena: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Krugman; Obstfeld. (1997). *EL IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS*. Obtenido de banco de la republica: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra362.pdf>
- Lacouture. (13 de diciembre de 2015). *efectividad de los tlc*. Obtenido de el tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16372436>
- Medina, C. S. (20 de Agosto de 2013). *International Centre for Trade and Sustainable Development*. Recuperado el 20 de agosto de 2013, de La política comercial de Colombia: del pasado al futuro: <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/la-pol%C3%ADtica-comercial-de-colombia-del-pasado-al-futuro>
- Mincomercio. (1996). *acuerdo de complementacion economica*. Obtenido de Mincomercio: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/1426/ace_no24

minTIC. (1969). *ACUERDO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL ANDINO, ACUERDO DE CARTAGENA*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/14850/comunidad_andina

MinTIC. (1969). *CAN*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/37078/preguntas_frecuentes

minTIC. (1973). *Acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre la República de Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM)*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/11951/acuerdo_de_alcance_parcial_sobre_comercio_y_cooperacion_economica_y_tecnica_entre_la_republica_de_colombia_y_la_comunidad_del_caribe_caricom

MinTIC. (1995). *Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/11963/tratado_de_libre_comercio_entre_los_estados_unidos_mexicanos_y_la_republica_de_colombia

MinTIC. (2009). *Acuerdo de Libre Comercio Chile-Colombia*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/11952/acuerdo_de_libre_comercio_chile-colombia

MinTIC. (2009). *Tratado de Libre CoTLC entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/14515/tratado_de_libre_comercio_entre_la_republica_de_colombia_y_las_republicas_de_el_salvador_guatemala_y_honduras

MinTIC. (2011). *Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA)*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/16144/acuerdo_de_libre_comercio_entre_la_republica_de_colombia_y_los_estados_aelc_efta

minTIC. (2011). *Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Canadá*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/16157/acuerdo_de_promocion_comercial_entre_la_republica_de_colombia_y_canada

MinTIC. (2011). *DESGRAVACION CANADA*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=80287&name=Anexo_203_Eliminacion_Arancelaria.pdf&prefijo=file

minTIC. (2012). *Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N° 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela*. Obtenido de MinTIC:
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/2573/acuerdo_de_alcance_parcial_de_naturaleza_co

mercial_aapc_n_28_entre_la_republica_de_colombia_y_la_republica_bolivariana_de_venezuela

MinTIC. (2012). *Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/14853/acuerdo_de_promocion_comercial_entre_la_republica_de_colombia_y_estados_unidos_de_america

MinTIC. (2012). *acuerdos vigentes*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/5398/acuerdos_vigentes

MinTIC. (2012). *ALIANZA DEL PACIFICO*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/7179/abc_alianza_del_pacifico

minTIC. (2012). *Alianza del Pacífico*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/2578/alianza_del_pacifico

MinTIC. (2012). *VENEZUELA*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/2573/acuerdo_de_alcance_parcial_de_naturaleza_comercial_aapc_n_28_entre_la_republica_de_colombia_y_la_republica_bolivariana_de_venezuela

MinTIC. (2013). *Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/18028/acuerdo_comercial_entre_la_union_europea_colombia_y_peru

MinTIC. (2016). *Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/733/acuerdo_de_libre_comercio_entre_la_republica_de_colombia_y_la_republica_de_corea

MinTIC. (2016). *TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y COSTA RICA*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/3432/tratado_de_libre_comercio_entre_colombia_y_costa_rica

minTIC. (2017). *Acuerdo de Complementación Económica No. 72 Colombia – Mercosur*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/13228/acuerdo_de_complementacion_economica_no_72_colombia__mercosur

- MinTIC. (2017). *MERCOSUR*. Obtenido de MinTIC: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/13228/acuerdo_de_complementacion_economica_no_72_colombia__mercosur
- minTIC. (27 de Junio de 2017). *movimiento de exportaciones*. Obtenido de MinTIC: http://www.mincit.gov.co/publicaciones/38549/como_se_mueven_las_exportaciones_hacia_los_paises_de_la_alianza_del_pacifico
- MinTIC. (2019). Obtenido de zona franca del pacifico: <http://micrositios.mintic.gov.co/vivedigital/mapas/>
- MinTIC. (2019). *zona franca del pacifico*. Obtenido de MinTIC: <http://micrositios.mintic.gov.co/vivedigital/mapas/>
- MinTIC. (2019). *zonafrancadelpacifico*. Obtenido de <http://micrositios.mintic.gov.co/vivedigital/mapas/>
- Molina, & Camacho. (2005). *integración regional*. Obtenido de biblioteca.clacso: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3842.dir/41Camach.pdf>
- Ocampo, J. A. (29 de junio de 2013). *indigestion de los tlc*. Recuperado el 29 de junio de 2013, de la republica: <https://www.larepublica.co/economia/tenemos-una-indigestion-de-tlc-que-acabara-la-industria-2041756>
- pacioli. (2012). *globalizacion pymes*. Obtenido de wordpress: <https://adylip.wordpress.com/2015/02/02/la-globalizacion-y-las-finanzas-internacionales/>
- Primera, J. G. (2014). *teoria de integracion*. Obtenido de José Gregorio Petit Primera: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/109-17-847-1-10-20180707.pdf>
- the world bank. (1995). *mexico pib*. Obtenido de the world bank: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=MX>
- the world bank. (2009). *chile*. Obtenido de the world bank: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=CL>
- the world bank. (2009). *chile pib*. Obtenido de the world bank: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CL>
- the world bank. (2009). *guatemala*. Obtenido de the world bank: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=GT>
- the world bank. (2011). *canada*. Obtenido de the world bank: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=CA>

- the world bank. (2011). *pib canada*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CA>
- the world bank. (2012). *pib EEUU*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=US>
- the world bank. (2012). *pib venezuela*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=VE>
- the world bank. (2012). *poblacion venezuela*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=VE>
- the world bank. (2013). *pib UE*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=EU>
- the world bank. (2013). *pib UE*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=EU>
- the world bank. (2016). *costa rica*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=CR>
- the world bank. (2016). *pib costa rica*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CR>
- the world bank. (2016). *pib korea*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=KR>
- the world bank. (2016). *poblacion korea*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=KR>
- the world bank. (2017). *chile pib*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CL>
- the world bank. (2017). *chile poblacion*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=CL>
- the world bank. (2017). *continentes datos*. Obtenido de the world bank:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2017&start=2013&view=chart>
- the world bank. (2017). *mexico pib*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=MX>
- the world bank. (2017). *mexico pib percapita*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?locations=MX>

- the world bank. (2017). *pib canada*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CA>
- the world bank. (2017). *pib costa rica*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CR>
- the world bank. (2017). *pib eeuu*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=US>
- the world bank. (2017). *pib korea*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=KR>
- the world bank. (2017). *pib ue*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=EU>
- the world bank. (2017). *poblacion canada*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=CA>
- the world bank. (2017). *poblacion costa rica*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=CR>
- the world bank. (2017). *poblacion eeuu*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=US>
- the world bank. (2017). *poblacion eu*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=EU>
- the world bank. (2017). *poblacion venezuela*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=VE>
- the world bank. (2017). *triangulo el norte poblacion*. Obtenido de the world bank:
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=SV>
- Tinbergen. (2018). *La integración económica*. Obtenido de biblioteca claso:
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/109-17-847-1-10-20180707.pdf>
- unctadstat. (1995). *expo e impo*. Obtenido de unctadstat:
<https://unctadstat.unctad.org/wds/ReportFolders/reportFolders.aspx>
- UNCTADSTAT. (2013). *efta*. Obtenido de UNCTADSTAT:
<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx>
- UNCTADSTAT. (2017). *PIB EFTA*. Obtenido de UNCTADSTAT:
<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx>